MINISTERIO DEL TRABAJO	**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA** **FORMATO** **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO**	**Código: GF-I-01-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Noviembre 29 de 2024** **Página: 1 de 5**



N°. DE CONTRATO O DE ORDEN DE COMPRA (2): 180 de 2026

OBJETO (3): 512-Prestar servicios profesionales jurídicos especializados a la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo, orientados a la formulación de lineamientos y conceptos jurídicos en materia de riesgos laborales, con énfasis en los procesos de calificación del origen y de la pérdida de la capacidad laboral y la actuación de las Juntas de Calificación de Invalidez.

NOMBRE DEL CONTRATISTA (4): PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO

No. DE CÉDULA O NIT (5): 71.660.573	**CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTRATISTA (6):** pjaimesd@mintrabajo.gov.co

NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (7): WILMAR JULIAN RINCON MARIÑO

DEPENDENCIA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (8): Dirección de Riesgos Laborales	**CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR (9):** wrincon@mintrabajo.gov.co
FECHA DE INICIO SECOP (10): Enero 22 de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL (11):** Septiembre 21 de 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (12): Septiembre 21 de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO (13): $94.760.000	**VALOR ADICIONADO AL CONTRATO (14):**	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO (15):** $94.760.000
SUSPENSIÓN (Fecha de inicio y terminación) (16):	**CESIÓN (Nombre cesionario y fecha de cesión) (17):**	**TERMINACIÓN ANTICIPADA (Fecha a partir de) (18):**

VALOR HONORARIOS MENSUAL (19): $11.845.000

ASPECTO ECONÓMICOS

PERIODO DE PAGO (20): Enero 22 de 2026 al 31 de enero de 2026	NÚMERO DE PAGO (21): 01

CONCEPTO	VALOR POR COBRAR EN EL PERIODO
HONORARIOS, SERVICIOS O COMPRAS (incluido impuestos) (22)	$3.553.500
DESPLAZAMIENTO (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES) (23)	$ 0
TOTAL A COBRAR EN EL PERIODO DE PAGO (24)	$3.553.500

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR (25)	PERIODO COTIZADO (26)	No. DE PLANILLA (27)
	$687.700	202601	82671295

CONTRATOS MINTRABAJO

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (28)	RUBRO PRESUPUESTAL (29)	USO PRESUPUESTAL (30)	VALOR (31)
			$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (32)			$

FONDO DE RIESGOS LABORALES (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL FONDO DE RIESGOS LABORALES)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (33)	OBJETO (A, B, C…) (34)	SUB-RUBRO PRESUPUESTAL (35)	VALOR (36)
068-26	G	100374 Apoyo Técnico - Prestación de Servicio.	$3.553.500
		TOTAL (37)	$3.553.500

CONTRATOS BID (ÚNICAMENTE PARA CONTRATOS FINANCIADOS CON CARGO AL BID)

N° REGISTRO PRESUPUESTAL (38)	RUBROS PRESUPUESTALES (39)	USO PRESUPUESTAL (40)	RECURSO 14	RECURSO 15	
			PRÉSTAMO 4934 (620) (41)	CONVENIO 4935/GR.CO (120) (42)	CONVENIO GTR/CF 17823.CO (220) (43)
			$	$	$
			$	$	$
TOTAL (VALOR DEBE SER IGUAL A LO COBRADO) (44)			$	$	$

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO

N° DE OBLIGACIÓN (45)	OBLIGACIÓN (46)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN O PRODUCTOS ENTREGADOS (47)
1	Emitir lineamientos jurídicos para el fortalecimiento del proceso de calificación del origen y de la pérdida de la capacidad laboral, orientando a las entidades del sistema (EPS, ARL, Fondos de Pensiones, Colpensiones y juntas calificadoras) en la aplicación uniforme de la normatividad vigente, incluidos los regímenes especiales exceptuados del Sistema General de Seguridad Social.	1. Se participó en reunión de trabajo para realizar la revisión de lineamientos jurídicos para buscar fortalecer el proceso de calificación del origen y pérdida de capacidad laboral, que permita orientar a las entidades del sistema.
2	Elaborar conceptos jurídicos de carácter orientador sobre casos críticos o de alto impacto, identificando patrones recurrentes, vacíos normativos y conflictos de competencia que afecten la determinación del origen y la pérdida de capacidad laboral, con recomendaciones dirigidas a la mejora de la política pública y la articulación con las juntas calificadoras.	2. No se realizó actividad en dicho periodo.
3	Asesorar a la Dirección de Riesgos Laborales en la toma de decisiones estratégicas y en la interlocución con actores del sistema, mediante la participación en mesas técnicas, comités de análisis, espacios de coordinación interinstitucional y procesos consultivos, garantizando la coherencia jurídica y el alineamiento con la política nacional de riesgos laborales.	3. Se adelantó reunión para realizar análisis sobre la coherencia jurídica y el alineamiento con la política nacional de riesgos laborales.
4	Proyectar respuestas de manera consultas, peticiones y conceptos presentadas por los usuarios del sistema General de Riesgos Laborales y Entes de Control.	4. No se realizó actividad en dicho periodo.
5	Participar en eventos, reuniones, comités y actividades asignadas por el Supervisor, aportando insumos financieros y operativos pertinentes al objeto contractual.	5. Se llevó cabo reunión en la Dirección de Riesgos Laborales para revisar el impacto de la reforma laboral en el sistema general de riesgos laborales.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Evalúe al contratista teniendo en cuenta las siguientes opciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

N°.	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación (48)
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presenta los informes y/o soportes que le son requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Desarrolla las obligaciones específicas bajo la calidad o condiciones técnicas requeridas.	3

OBSERVACIONES PARA EL TRÁMITE DE PAGO (49)

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES) (50)
(Aplica solo para pago final)

El (Los) Supervisor(es) / Interventor(es) hace(n) constar que el contratista CUMPLIÓ (____) NO CUMPLIÓ (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como se evidencia en los formatos “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO” aportados durante su ejecución.

Lo anterior, sin perjuicio de las acciones administrativas que el supervisor pueda iniciar en virtud de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior, se deja constancia que:

1. El valor total del contrato corresponde a la suma de $ _____
2. Se canceló la suma de $ _____ por concepto de honorarios, servicios o compras.
3. Se canceló la suma de $ 0 por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).
4. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
5. El valor de la cesión es de $0
6. El Ministerio liberó la suma de $0 por honorarios, servicios o compras.
7. El Ministerio debe liberar la suma de $ _____ por honorarios, servicios o compras.
8. El Ministerio debe liberar la suma de $0 por desplazamiento (Únicamente para contratos financiados con cargo al Fondo de Riesgos Laborales).

FIRMAS RESPONSABLES:

FIRMA DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (51):	**FIRMA DEL CONTRATISTA (53):**
WILMAR JULAN RINCON MARIÑO **NOMBRE DEL SUPERVISOR (ES) / INTERVENTOR (ES) (52):**	PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO **NOMBRE DEL CONTRATISTA (54):**

Nota: Con la firma de este documento el (los) supervisor(es) / interventor(es) certifica(n) el cumplimiento de los requisitos para el trámite de pago.

Si tiene alguna duda consulte el INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARA TRÁMITE DE PAGO" (Código: GF-I-01).